

Manta, 05 DE Mayo del 2011

Señores

INCOARENAMAR S.A

Ciudad.

En cumplimiento a las disposiciones de La Súper Intendencia de Compañías pongo a su consideración el siguiente informe que se procedió a la revisión de los estados financieros correspondientes al periodo económico del año 2010.

De acuerdo a los resultados obtenidos del año en mención la empresa no presento ninguna actividad económica, esperando en los siguientes años tener mejores resultados.

Atentamente.

C.P.A Jessica Astudillo

COMISARIO



SUPERINTENDENCIA  
DE COMPAÑÍAS  
S.A.

02 JUN 2011

C.P.A. Yola Astudillo